

Debates feministas

industria del sexo

Año
2017

Autor
Artazo, Gabriela

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Artazo, G. (2017). *Debates feministas: industria del sexo*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Debates Feministas: Industria del Sexo

Mesa: "Expresiones actuales del conflicto social"

Autor: Artazo, Gabriela , UNVM-CONICET, Avda central 2351, CP 5000, Córdoba Capital, artazogabriela@gmail.com

Palabras claves: feminismo decolonial, industria del sexo, debates

Resumen

El debate en torno a la industria del sexo al interior del movimiento feminista ha generado numerosas rupturas, tensiones y disputas. Lo que se pretende abordar en el presente trabajo, es la divergencia de discursos y prácticas en relación a este locus problemático, desde una metodología cualitativa que historicice las condiciones de surgimiento del debate, comprendiendo las discursividades y prácticas. Por industria del sexo (Jefreys, 2011, Cobo Bedia, 2015), entiendo un conjunto de prácticas estructuradas simbólicamente a partir del mandato heteropatriarcal y materialmente sustentadas por el capitalismo tardío neoliberal que busca maximizar sus ganancias. Este conjunto de prácticas condicionan las corporalidades desde en una jerarquización heterocentrada de la sexualidad, lo cual apunta a someter a todas las identidades no cis mediante la violencia o dominio sexual. En este sentido, se propone desde el mercado un marco de mercantilización de dichas corporalidades como parte de un acuerdo que se consiente entre dos partes.

La presente discusión es de relevancia ya que ha sido motivo de rupturas y quiebres hacia el interior del movimiento feminista, el cual en la actualidad y a partir de la tematización del problema, ha suscitado dos discursividades o regímenes de verdad (Foucault) de envergadura, denominados abolicionistas y regulacionistas. Ambas corrientes convergen en la intervención sobre acontecimientos políticos paradigmáticos como puede ser el juicio de Alike Kinan, caso que servirá a los fines metodológicos como cohorte temporo espacial para analizar el debate sobre la industria del sexo.

Introducción

El debate en torno a la industria del sexo al interior del movimiento feminista ha generado numerosas rupturas, tensiones y disputas. En este sentido, lo que se pretende abordar de manera cualitativa en el presente trabajo es una aproximación teórico- política a este locus problemático. La discusión de la industria del sexo ha sido motivo de oposiciones teóricas que se han traducido en disputas políticas hacia el interior del movimiento feminista. El cual en la actualidad y a partir de la tematización del problema, ha suscitado dos discursividades o regímenes de verdad (Foucault) de envergadura, denominados abolicionistas y regulacionistas. Ambas corrientes convergen en la intervención sobre acontecimientos políticos paradigmáticos como por ejemplo el caso de Alike Kinan. Tomemos este ejemplo como ilustrativo del debate, el juicio llevado adelante por Alike representa un caso paradigmático que a diferencia del de Marita Verón, sí logró condenas para sus tratantes³.

En el caso de Alike Kinan se conjugan varias dimensiones. Por un lado, su entrada al sistema prostibulario no fue forzado estrictamente, por lo cual ella no se reconocía como “víctima de trata”, aunque luego y a partir de su inserción en el sistema prostibulario, vio condicionada su capacidad de agencia y sus posibilidades de salir del mismo. Esto significó perder grados de libertad de acción, sujeción corporal y esclavitud sexual en diversas maneras. Por lo que, a partir de su rescate por parte del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de personas damnificadas por los delitos de trata y explotación sexual, asumió una posición de denuncia y demanda frente a quienes ella consideraba como sus tratantes: el Estado municipal de Ushuaia y el prostíbulo denominado el SHEIK⁴².

Este caso es paradigmático para debatir ya que conjuga dos dimensiones acerca de la industria del sexo. Por un lado, la trata de personas con fines de explotación sexual, y por el otro, el denominado sexo comercial (Morcillo 2010) de libre oferta, el cual consiste en la venta de sexo por propia voluntad, es decir el libre consentimiento entre dos partes. Estas dos variables las identifiqué dentro de un mismo locus problemático, ya que quienes consumen mujeres en situación de explotación sexual (trata), también son identificadas como trabajadoras sexuales de libre/oferta y demanda. Este punto puede ser, uno de los puntos en común que tienen las dos corrientes feministas analizadas en cuestión, ya que lo que una corriente (regulacionista) identifica como condiciones y sistema laboral sexual, las otras (abolicionistas) lo consideran el sistema prostibulario/prostituyente, el cual se

³ Juicio que tuvo como querellante a su madre Susana Trimarco y que no obtuvo sentencia firme contra sus tratantes

⁴ El Sheik, el burdel con fachada de whiskeria, por orden del Ministerio Público Fiscal el 9 de octubre de 2012, fue abordada por el equipo del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de personas damnificadas por los delitos de trata y explotación sexual. (Revista Haroldo, 2016)

vale del reclutamiento, la coacción y la explotación sexual de las mujeres para su desarrollo. Pero ninguna de las dos niega la existencia fáctica de un circuito, de sujetos y prácticas específicas alrededor de la compra y venta sexual de mujeres o corporalidades no cis.

“Asimismo, la “negativa” por parte de las víctimas de aceptarse como tales se describe con el síndrome de Estocolmo, mientras que el rechazo a reconocer al tratante puede leerse como una forma de empatía traumática tal como es el caso de las mujeres que ocupan algún eslabón de la “organización” o se convierten en “cómplices” del proceso a través de actividades como el reclutamiento o la supervisión de otras víctimas. En este sentido, resulta interesante analizar la actuación en el ámbito del Programa Nacional de rescate del Ministerio de Justicia y su campaña “sin clientes no hay trata”, que publica hasta diciembre de 2015 un total de 10.000 (desde abril 2008) mujeres “rescatadas” y casi 6000 denuncias recibidas al 145. Esta oficina tiene por objeto acompañar con asistencia psicológica la actuación de las fuerzas federales de seguridad durante los allanamientos y “preparar” a las víctimas para su “declaración” en sede judicial. Zaida Gatti, su titular, afirmó recientemente que “...De esas 10.000, entre un 60% y 70% son víctimas de explotación sexual, es decir que son más de 7000 las mujeres que hemos asistido por este delito de las cuáles sólo el 2% se reconoce como víctima. En proporción, nueve de cada 10 procedimientos corresponde a explotación sexual” (Iglesias Skulj, 2017; s/n°).

Tal como lo ilustra la cita anterior, el sistema de explotación sexual en donde se puede identificar el delito de trata incluye o convive con el sistema prostibulario de libre elección. Esta dual descripción del sistema prostibulario o bien del mercado del sexo ha llevado a enfrentamientos entre el activismo político, así como desarrollos teóricos en torno a ejes como: las figuras víctima/agente, cliente/prostituyente, sistema prostibulario/cooperativas autónomas, moralismo/ética, consentimiento/condicionamientos, sexualidad/ esclavitud, entre otras tantas. Ambas perspectivas ofrecen enfoques diferenciados de la problemática, los cuales propugnan por modelos jurídicos y/o políticas públicas de regulación diametralmente distintas. Debido a la imposibilidad de diálogo que he observado hasta el momento en torno a este tema, sostengo que es de vital importancia oponer al debate de ambas corrientes, una crítica desde el enfoque decolonial feminista, como apuesta superadora. Para lo cual, exploro aquellos enclaves epistémicos de construcción conceptual de ambas corrientes, develando el movimiento totalizador de la modernidad dentro del esquema heteropatriarcal colonial en Latinoamérica.

Metodología

El presente trabajo se enmarca en una producción más amplia, preparatoria de la tesis doctoral que me encuentro desarrollando acerca de la industria del sexo. En este primer acercamiento al locus problemático-industria del sexo- es de vital importancia realizar una dilucidación teórico-política del estado de la cuestión que permita abordar conceptos centrales que se establecen como condiciones de posibilidad de la industria del sexo como concepto, prácticas y discursos.

En este sentido la intencionalidad del trabajo pretende valerse de la historización del movimiento feminista para abordar luego los enclaves epistémicos de los dos regímenes de verdad-regulacionismo y abolicionismo- que confrontan en los escenarios contruidos por la industria del sexo. Para tal fin la lectura teórica/epistémica se realiza desde el feminismo decolonial lo cual habilita una novedosa forma de abordar la cuestión de la industria del sexo. El complemento metodológico para tal fin se identifica con la historia conceptual tributaria de la corriente filosófica de Reinhart Koselleck. Aunque no me centraré en la reconstrucción del debate a nivel historiográfico, lo que se intentara es comprender el contexto de surgimiento de la disrupción teórica en ambas corrientes aportando a comprender la virulencia de ciertos embates presentes en la actualidad dentro del movimiento feminista.

Historización del Feminismo

La historización occidental que se realiza en torno al surgimiento y consolidación del feminismo denominado como “las tres olas”, es parte del contexto de surgimiento del debate sobre la industria del sexo. La primera ola surge en los siglos XVIII-XIX, exigiendo derechos civiles y políticos para las mujeres, donde el movimiento sufragista será representativo de esta lucha. Se persiguen derechos matrimoniales, sobre los/as hijos/as, laborales y de voto. Cuestionan la taxonomía denominada “natural” en la cual los varones tenían un rango superior solo por su condición de hombres y exigen para sí la condición de ciudadanas al igual que los varones. La crítica es ontológica y se debate en torno a la entronización de la mujer como ser “inferior” frente al varón.

La segunda ola es a mitad del siglo XIX, momento en el cual la lucha de las primeras sufragistas alcanza su punto culmine con el voto femenino. Se comienza a luchar contra la discriminación sexista en los espacios laborales, exigiendo igual paga por igual trabajo entre varones y mujeres. No sólo se pelea por el voto femenino, sino por una igualdad política, social, sexual y cultural, negada por la cultura machista de los años 50' y la imposición de la “moderna familia nuclear”. Dicho modelo asignaba a la mujer un rol central dentro de la reproducción doméstica y familiar, y un rol subsidiario en la denominada esfera pública. Este rol subsidiario reproducía las desigualdades de género de la primera parte del siglo XX, alentando prácticas de jerarquización que ponderaban el protagonismo masculino. Cobo Bedía (2015) identifica a esta cultura patriarcal como un movimiento reaccionario. El cual intentó instaurar el mito de la infelicidad de la mujer emancipada con la imagen de mujeres felices en el marco de la familia tradicional de después de la II Guerra Mundial.

“La soledad, el desamor y la amargura acompañan a la mujer emancipada; y la familia, el amor y la felicidad marcan la vida de las mujeres tradicionales. La publicidad, el cine, la literatura o la TV se encargan de difundir representaciones en las que se idealiza la vida doméstica y familiar. La religión, la tradición y las ciencias sociales se convierten en vehículos de la reacción patriarcal con el objetivo de restaurar los viejos códigos patriarcales de la postguerra, precisamente aquellos que tan lúcidamente criticó Betty Friedan en La mística de la feminidad” (Cobo Bedía, 2015, 11).

Según la versión feminista anglosajona, la segunda ola fue un momento de transgresión y lucha. Los desarrollos teóricos, políticos y artísticos del feminismo se potenciaron dando lugar a la crítica liberal contra el Estado patriarcal. Se cuestiona la arbitraria división conceptual de lo público y privado, elaborando el tan conocido slogan “lo personal es político”. Se reclama el control de la natalidad, surge la píldora anticonceptiva, se debate sobre el aborto y se considera al matrimonio como una institución subyugante de las mujeres.

A su vez la autora (Cobo Bedia 2015) sostiene que será en este particular momento histórico, en el cual logra reificarse una reacción patriarcal que conjuga el rol maternal y reproductor con un agregado cultural y simbólico que es la exaltación de la sexualidad femenina. Esto se da a partir de las representaciones heterocentradas de lo que es o debería ser lo “femenino”. En este sentido, la llamada liberación sexual de los años 60’ y 70’ del movimiento hippie anglosajón fundo en concomitancia con la institución patriarcal un nuevo modo de resignificar lo masculino como dominio sobre lo femenino. La pulsión de liberación sexual era natural en el hombre sobre la mujer. Subyaciendo como construcción ontica del sujeto moderno lo irrefrenable del sexo y la descarga sexual que esto significaba sobre el cuerpo de las mujeres o sobre las identidades no cis. El feminismo radical realizó uno de sus más efectivos aporte teóricos-políticos identificando a la mercantilización sexo de corporalidades feminizadas como una institución de dominio y jerarquización sexual del varón sobre la mujer. Si bien la teoría queer critica la prevalencia de cierto biologicismo esencialista sobre el concepto “la mujer”. Lo cual no logra capturar la multiplicidad de experiencias y corporalidades no cis. La construcción teórica y radical sobre el nuevo andamiaje liberal, asentado sobre viejos designios conservadores patriarcales, continua aun siendo de gran potencia teórica al momento de identificar a la industria del sexo como una institución en donde el esencialismo masculino puede vivir y pervivir inmutable generando a su vez cuantiosas sumas de capital globalizado.

La tercera ola feminista es coincidente con la crítica post-estructuralista a mediados de la década de 1980. Esto se da en concomitancia con el reconocimiento de las divergencia y heterogeneidad del movimiento, momento en el cual se produce una crisis y grandes discusiones en su seno. Se cuestiona el binario mujer/hombre, se visibilizan las nuevas identidades y formas de deseo, las lesbianas y los movimientos queer cobran visibilidad.

A nivel mundial, la caída del muro de Berlín y el ascenso político de EEUU como primera potencia mundial entronizó el modelo de sociedad global, cooptando para sí dentro de la globalización a muchas activistas feministas. Se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONGs, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. No se podría caracterizar al movimiento globalizante de los 80’ como totalmente cooptador y disciplinador de la capacidad transformadora del feminismo ya que dicho proceso habilitó desde las universidades el aumento la investigación y la construcción de tesis feministas, profundizando y complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico (Gamba 2008)

Este breve recorrido histórico pretende de alguna manera contextualizar la emergencia de la discusión decolonial feminista como crítica a la razón moderna occidental. Dentro del cual el feminismo latinoamericano, si bien reconoce las conquistas de las feministas blancas y anglosajonas, entiende que la experiencia del movimiento feminista desde identidades racializadas y colonizadas ha sido divergente en su origen y desarrollo.

El feminismo en tiempos neoliberales

La caída del muro de Berlín y el fin de la URSS, habilitó la expansión de un capitalismo globalizante. El cual basó la maximización del capital y el plusvalor de las relaciones sociales productivas, en la expansión de una “nueva sociedad civil” que permitiera mercantilizar nuevas aristas de la vida cotidiana de los/as sujetos. Dichas aristas en la vieja socialdemocracia o estados bienestaristas latinoamericanos eran acompañados por derechos sociales, intervenciones estatales y políticas públicas concomitantemente. El capitalismo globalizante o tardío (Jamesón 2010, Mandel 1979, Laval y Dardot 2010) logra mercantilizar bienes, servicios y corporalidades que antes se encontraban encorsetadas en binomios liberales tales como “lo privado y lo público” o eran objeto de crítica desde el marxismo clásico. En este sentido la mercantilización globalizada, generó las condiciones simbólicas para legitimar la ruptura de estas esferas o bien el fin de los proyectos socialdemócratas.

Es así que dicha ruptura no habilitó procesos emancipadores como otrora lo plantearan el comunismo, el socialismo o hasta incluso el feminismo radical. La operación cultural que realiza- el capitalismo tardío- en aras de sedimentar nuevas tipificaciones de conductas en los denominados mercados emergentes, es convencer a los/as sujetos explotados que ellos/as mismas son la maximización de su propio capital. La autoayuda, el centramiento excesivo en el sujeto y la subjetividad individual lograron lo que años de privatizaciones o dictaduras militares no pudieron entronizar: el/la obrera autoexplotada y complacida de esto. El capitalismo tardío logró sortear barreras geopolíticas y superpuso a la idea de nación o estado, el concepto de corporaciones, Corporaciones que representan a un conjunto de Estados con fines comerciales específicos mancomunados. Esta operación estrictamente económica en términos de producción de renta y ganancias encuentra un/a nuevo/a sujeto a quien proponerle el protagonismo de esta época, el/la agente neoliberal. Se anuncian con vehemencia el fin de las ideologías, las revoluciones y proyectos colectivos de país. Las barreras geopolíticas representan solo una saña contra la libre competencia aunque reifican y re-codifican viejos andamiajes del colonialismo

eurocéntrico. En este sentido no todos los cuerpos importan lo mismo (Butler 2003) y las propuestas para las corporalidades no cis, no anglosajonas y no europeas en condiciones de pobreza o pauperización creciente, como lo son las que se encuentran en sociedades latinoamericanas re-editan el patrón de poder global colonial (Quijano 2000) pero ahora sobre un andamiaje global y corporativo. En este sentido aunque la dominación cultural, política y económica se presenta como evidente, la entronización de dicho proyecto en algunos países latinoamericanos ha venido legitimado por el voto popular en el marco de democracia. No es parte del presente trabajo analizar la dinámica de las democracias latinoamericanas pero si establecer el hecho fáctico que las condiciones de posibilidad de este nuevo patrón de poder colonial global dentro del capitalismo tardío, tiene la potencia de encontrarse legitimado cultural y socialmente. El/la sujeto/a neoliberal re-descubre a las clásicas ideologías/teorías emancipadoras como el marxismo o el feminismo y las reedita como bandera de su proyecto personal y refuerza aquellas prácticas y representaciones que lo ubican como el/la “hacedor/a” de su propio destino. Las ideologías operan solo a nivel individual y se toma de cada discurso lo que la maximización de la renta habilite, es así como el veganismo, el hippismo, el ambientalismo y hasta incluso el feminismo se convierten en banderas personales de autosuperación y emprendedurismo. Cabe destacar que dentro de estas operaciones culturales y simbólicas siguen estando presentes la oposición y resistencia de sectores políticos activos-aunque marginales- los cuales pretenden disrumpir con la lógica de la individualidad.

“Los últimos años se han caracterizado por un milenarismo invertido en el que las premoniciones del futuro, catastróficas o redentoras, se han sustituido por la sensación del final de esto o aquello (de la ideología, del arte o de las clases sociales; la «crisis» del leninismo, de la socialdemocracia o del Estado del bienestar, etc.); en conjunto, quizás todo esto constituya lo que, cada vez con más frecuencia, se llama postmodernidad. La cuestión de su existencia depende de la hipótesis de una ruptura radical o coupure, que suele localizarse a finales de los años cincuenta o principios de los sesenta. Pero no se debe considerar esta ruptura como una cuestión meramente cultural: de hecho, las teorías de lo postmoderno —tanto las laudatorias como las que se expresan en el lenguaje de la aversión y la denuncia morales— comparten un acusado aire de familia con las generalizaciones sociológicas más ambiciosas que, casi a la vez, nos anuncian la llegada y la inauguración de todo un nuevo tipo de sociedad, cuyo nombre más conocido es el de «sociedad postindustrial» (Daniel Bell) pero que también se ha designado como «sociedad de consumo», «sociedad de los media», «sociedad de la información»,

*«sociedad electrónica o de la alta tecnología» y similares. Tales teorías desempeñan la obvia función ideológica de demostrar, en defensa propia, que la nueva formación social en cuestión ya no obedece a las leyes del capitalismo clásico, esto es, la primacía de la producción industrial y la omnipresencia de la lucha de clases. Por eso, la tradición marxista se ha resistido con vehemencia a estas teorías, con la notable excepción del economista Ernest Mandel, cuyo libro *El capitalismo tardío* no sólo se propone analizar la originalidad histórica de esta nueva sociedad (que considera como una tercera etapa o momento en la evolución del capital), sino también demostrar que, en todo caso, constituye una etapa del capitalismo más pura que cualquiera de los momentos precedentes. (...)*”(CAEStética, 2005; pag 3).

Entonces el centramiento de nuestra pregunta acerca del feminismo en tiempos neoliberales, nos remite a dilucidar cómo el feminismo más radical propio de la modernidad anglosajona y tributario de la corriente clásica marxista, termina dentro de un revisionismo anacrónico y postmoderno de consumo. Al respecto Power (2016) realiza un desafiante ensayo acerca de cómo el feminismo rosa arriba como hegemónico dentro de las sociedades heteropatriarcales del capitalismo tardío, es decir se reconvierte en un tipo de mantra cultural que habilita a la mujer a sentirse “dichosa” “compradora feliz” de la sociedades consumo y objeto de consumo dentro de la misma industria del sexo. Es a causa de esto, por lo que el capitalismo tardío no es solo una propuesta cultural sino también material ya que lo que intenta es maximizar el plus valor de las relaciones sociales establecidas en sociedades machistas y heteronormadas. Power (2016) caracteriza al feminismo rosa como un accesorio que se vende como imprescindible para el bienestar del mujer y en tal sentido se recrean objetos de consumo, prácticas y discursos , alrededor de los cuales se segmenta el mercado, ofreciéndoles como un bien más a consumir. Nada se cuestiona ni se dice acerca de las corporalidades e identidades encargadas de ser la fuerza de trabajo dentro de ese segmento del mercado. Asimismo, si una mujer o identidad no cis pretende vivir plena y feliz precisa cada vez más dentro de esta lógica del capital consumir ciertos bienes que otorguen esa representación de felicidad, cirugías plásticas, vientres de alquiler, sexo libre (sin ataduras) aunque el centramiento de la vida de estas experiencias sigan siendo dentro de los marcos heteronormativos y patriarcales (hijos-pareja).

En tal sentido, se logra despolitizar los enclaves otrora revolucionarios de la sexualidad libre y se sostiene que para cada momento de la vida existe una sensación definida. Si creyéramos que esto es solo una operación cultural sin más, podríamos aceptar su

existencia sin resistencia ni oposiciones teóricas, pero para quienes abogamos por una ética colectiva emancipadora, no identificar el subyacente de plusvalor del capital dentro de esta dinámica es una tarea ineludible. Así es que, dentro de la re-edición del patrón de poder colonial (Quijano 200) se advierte que la emergencia de este mercado rosa con ganancias altísimas, se sustenta en gran parte por todas las prácticas que incluye la industria del sexo, siendo las corporalidades coloniales (latinoamericana, india y africana) el andarivel necesario para la maximización de dicho capital.

Una crítica posible desde el postmarxismo, el feminismo radical y el feminismo decolonial

La crítica al postmodernismo neoliberal dentro del feminismo puede encontrar cierto cauce de acción teórico-político a partir del cruce conceptual entre el postestructuralismo de Slavoj Žižek, el feminismo decolonial y el feminismo radical. El objetivo del presente apartado es poder re-situar⁵ el debate-regulacionista y abolicionista- que hoy se presenta hacia el interior del movimiento feminista en torno a lo que el feminismo radical de los 70' (Pateman, Mackinnon, Jeffreys), se ocupó en conceptualizar como la industria del sexo. Esta corriente entenderá por industria del sexo a una serie de prácticas desarrolladas con el objetivo de legitimar el dominio masculino sexual, político y jerárquico por sobre las mujeres. El feminismo actual tributaria de aquellas conceptualizaciones identificará a la industria del sexo como un conjunto de prácticas estructuradas simbólicamente a partir del mandato heteropatriarcal y materialmente sustentadas por el capitalismo tardío neoliberal que busca maximizar sus ganancias. Este conjunto de prácticas condicionan las corporalidades desde en una jerarquización heterocentrada de la sexualidad, lo cual apunta a someter a todas las identidades no cis mediante la violencia o dominio sexual. En este sentido, se propone desde el mercado un marco de mercantilización de dichas corporalidades como parte de un acuerdo que se consiente entre dos partes.

Antes de entrar, al debate de la mercantilización de los cuerpos, sexualidades e identidades, es importante poder centrar la óptica de análisis a partir de una epistemología decolonial y feminista lo cual ya nos ubica por fuera del debate propio del feminismo radical y postestructural, en una primera instancia.

La epistemología feminista decolonial se ha ocupado en configurar una temporalidad

⁵ El re-situar el debate dentro de un contexto epistémico permite aportar una mirada de mayor integralidad a la conceptualización de categorías dentro del feminismo y comprenderlas a la luz de las intencionalidades políticas que en tiempos de globalización pretende legitimarse hegemonizarse como sentido práctico deslindándose de discusiones más clásicas referidas a la ética ya proyectos políticos.

histórica por fuera de linealidad judeocristiana, estableciendo una fuerte crítica a la mirada occidentalizada del inicio de la historia. Es por esto que se ocupará en establecer una nueva construcción histórica a partir del nuevo patrón de poder colonial (Quijano 2000) iniciado durante la conquista de “América”, sin la cual la modernidad propiamente dicha no hubiera existido. Este nuevo patrón de poder colonial estableció para las identidades indias la compulsión del mestizaje vía la violencia sexual, teniendo como epicentro de conquista los cuerpos femeninos (reproductores) de la colonia. Aunque el dispositivo de violencia generalizado motorizó el genocidio indígena, la esclavitud y negación de la propia cultura; así como a la inferiorización de sus capacidades de conocimiento y a su vez el mestizaje compulsivo, el ensañamiento fue particularmente violento hacia las mujeres. Debido a esto, el feminismo latinoamericano se reconoce en una posición subalterna respecto a los feminismos europeos y norteamericanos, pero también al interior del propio pensamiento latinoamericano, que sistemáticamente desconoce e invisibiliza a las epistemologías del feminismo y sus aportes a la teoría crítica (Bard Wigdor y Artazo 2016).

Por otro lado, el estructuralismo marxista desde sus distintas vertientes- materialismo dialéctico y materialismo histórico- conjuga un aporte fundamental a lo que teóricos del posestructuralismo denominan filosofía pragmática (corpus práctico)⁶. El estructuralismo marxista clásico toma la dialéctica hegeliana y desarrolla una serie de conceptualizaciones que logran captar lo central dentro del desarrollo capitalista, en términos de plusvalor y mercantilización de las relaciones sociales. A su vez, la dialéctica como concepto dinamizador de la historia en la perspectiva marxista, da lugar al socialismo utópico. Dentro del cual se sostiene la creencia de que es posible una sociedad con relaciones de intercambio universalizadas y que la producción en el mercado pueda estar en manos de los/as obreros/as, siendo los propietarios de los medios de producción y por lo tanto no estén explotados.

En este sentido, se niega en la consecución histórica de la dialéctica, el sujeto síntoma de la negación: “el obrero explotado”, es decir sin el punto de excepción que funciona como su negación interna (Žižek, 2003). Dentro de esta corriente epistemológica se pueden ubicar los aportes de las feministas radicales anglosajonas debiendo mencionar dos obras fundamentales publicadas en 1970: *Política Sexual*, de Kate Millet y *La dialéctica de la*

⁶ Los teóricos del acontecimiento sostienen que el postestructuralismo logra trazar una diagonal ontológica entre tres corpus fundantes de la filosofía occidental los cuales serán: la fenomenología heideggeriana, prácticas (doctrinas psicoanalistas/marxistas) y la filosofía analítica

sexo, de Sulamith Firestone. Dichas obras fueron artífices de conceptos fundamentales para el análisis feminista posterior, como patriarcado, género y casta sexual. Ambas autoras norteamericanas fueron teóricas y activistas teniendo participación en diversos movimientos de mujeres. *“Kathleen Barry escribe que “(...) Si bien hay diferencias entre nuestras diversas perspectivas teóricas, hay una cosa en la que todas estamos de acuerdo: el poder colectivo e individual del patriarcado (...) es el fundamento de la subordinación de las mujeres (Amorós y De miguel, 2005)” (Heras Aguilera, 2008, 54).*

Por su parte Millet en su obra “Política Sexual” realiza un estudio sobre las vinculaciones entre la diferencia sexual y las relaciones de poder. Emplea el término política para referirse a las relaciones que se establecen desde el poder con la finalidad de controlar y dominar a las mujeres, conceptualizándola como política sexual. Según Millet (2010), el carácter patriarcal de la sociedad hace que las costumbres sexuales envuelvan relaciones de dominio y, por tanto, estén impregnadas de política. El sexo es una categoría social que a raíz de estar determinada culturalmente, reviste a las relaciones heteropatriarcales con control y dominio sobre las mujeres.

A partir de estos desarrollos, una de las críticas (sobre todo desde el regulacionismo) que se le realiza hoy a la conceptualización del feminismo radical- a partir de la jerarquización de la sexualidad - es la incapacidad de incluir otras identidades y experiencias no cis, ligadas a la teoría queer y además de considerar al sexo como esencialmente machista.

Para el feminismo radical, el género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres. Debido a esto se promovió la politización de esferas hasta entonces privadas en donde el dominio patriarcal permitía la reproducción y maximización del capital. Es decir, en la esfera pública se encontraba el trabajo explotado/asalariado, y en la esfera privada una doble sujeción para las mujeres debido al control y el poder patriarcal sobre estas en lo que respecta a la sexualidad y el trabajo reproductivo. Todo esto se sintetizó bajo el slogan: lo personal es político.

El patriarcado es un sistema de dominación sexual (Millet 1970). Es considerado como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta otro tipo de dominaciones, como son la de clase y raza. Sostiene Millet (1970) que el patriarcado ha logrado permanecer a lo largo del tiempo, a partir de los privilegios y beneficios que reciben todos los varones y no sólo una élite (beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal).

Desde el postestructuralismo se cuestiona la visión teológica de la dialéctica marxista, de la cual en parte es tributaria el enfoque del feminismo radical. Se sostiene que el

movimiento hegemónico desde la esfera de la sociedad civil, opera en niveles de hegemonía y contingencia, dentro del cual se re-articulan y vehiculizan nuevas demandas. No hay un sujeto histórico tal como la plantea la dialéctica hay un síntoma o un emergente contingente en una particular articulación histórica. Debido a esto interesa abordar parte del desarrollo del encono postestructuralista (Zizek 2003) dentro del cual se puede encontrar una crítica a la exaltación de las micro-experiencias subjetivistas del llamado tiempo postmoderno, centrado en un capitalismo tardío.

Esta perspectiva intenta recuperar el enfoque marxista dentro de la cual la subjetividad y la constitución del sujeto son parte del síntoma del capital. Cumpliendo una función fundamental, bajo el precepto marxista “ellos no lo saben, pero lo hacen”. “Crítica a la razón cínica” Sloterdijk (1983) expone la tesis de que el funcionamiento dominante de la ideología es cínico lo cual obstaculiza el procedimiento clásico crítico ideológico. Entiende que el sujeto cínico está consciente de la distancia entre la máscara ideológica y la realidad social, pero pese a ellos insiste en la máscara (Zizek 2003).

“La fórmula como lo propone Sloterdijk sería entonces “ellos saben muy bien los que hacen pero aun así lo hacen”. La razón cínica ya no es ingenua, sino que es una paradoja de una falsa conciencia ilustrada: uno sabe de sobra la falsedad, está muy al tanto de que hay un interés particular oculto tras una universalidad ideológica pero aun así no renuncia a ella” (Zizek, 2003; 54).

En este sentido, el cinismo es la respuesta de la cultura dominante a su subversión kinica⁷⁵: reconoce, toma en cuenta el interés particular que hay tras la universalidad ideológica, la distancia entre la máscara ideológica y la realidad, pero todavía encuentra razones para conservar la máscara. Es decir que la implicancia subjetiva en las relaciones de intercambio al sujeto le permite ficcionar, lo cual coadyuva a constituir a la realidad, constituyéndose así como intrínsecamente ideológica. Sobre esta construcción ficcional se encuentra el síntoma del capital, el (la) sujeto es artífice de la negación de su misma explotación en un doble juego de entender lo que hace e igualmente continuar haciéndolo. Zizek (2003) entenderá esto como la posibilidad de que la realidad no se disuelva. El autor sostiene que el capitalismo es una revolución permanente dentro de la cual es imposible establecer un sentido teológico de la historia y de su evolución, sino que más bien operan un cúmulo de diferencias entre entidades históricas que van reconfigurando nuevas formas de fetichización de las mercancías y mercantilización de las relaciones entre sujetos.

La función ideológica constitutiva de la realidad social (Zizek 2003) opera a nivel

⁷ Se entiende como Kinica a la versión contestataria (ácida e irónica) de la cultura popular (Zizek, 2003)

subjetivo en el intercambio entre dos o más sujetos que como un “solipsista práctico desdeña la dimensión universal y socio sintetiza su acto reduciéndolo a un encuentro casual de individuos atomizados en el mercado” (Zizek 2013; 46). La constitución de lo real y su efectividad social radica en que el mismo proceso de intercambio sólo es posible a condición de que los sujetos no sean conscientes de su propia lógica, “es decir un tipo de realidad cuya misma consistencia ontológica implica un cierto no conocimiento de sus participantes, si llegáramos a saber demasiado a perforar el verdadero funcionamiento de la realidad social esta realidad se disolvería” (Zizek, 2003; 46).

Cabría la pregunta, a partir de los tres enclaves epistémicos mencionados anteriormente y su condición de posibilidad en términos de abordar un locus problemático como la industria del sexo, ¿Qué es lo que estamos desconociendo en este intercambio comercial que se realiza a partir de las corporalidades e identidades feminizadas?. La propuesta práctica de regular jurídicamente y legitimar aquello que se presenta como el libre intercambio entre dos individuos plenamente conscientes, ya sea para el caso de la pornografía, la prostitución o la maternidad subrogada, ¿qué función metafórica cumple dentro del síntoma del capital?. Dicho síntoma, no es otra cosa que lo actuado por el/la sujeto, perfofado en su propia experiencia subjetiva dentro del capitalismo tardío. Síntoma que actúa (por si mismo) en parte las estructuras inconscientes del funcionamiento del capital pero en el marco de la propia experiencia individual.

De esta manera, las diferencias que se establecen entre el llamado trabajo sexual autónomo y el sistema prostibulario se perciben en su constitución como dos construcciones conceptuales distintas. La primera parte de la exaltación de la experiencia subjetiva de cada sujet(a) y el plausible desarrollo de autonomía dentro de la cual se establece el intercambio comercial. Sostienen de este modo, una transgresión a la norma heteronormada, ya que la autonomía en estos intercambios por parte de las mujeres o corporalidades no cis, representan un empoderamiento y capacidad de agencia de las mismas. La segunda (corriente abolicionista) sostiene explicitar el funcionamiento estructural del sistema heteropatriarcal, en el marco de la exacerbada maximización del capital, el cual presenta la mercantilización de las corporalidades- no cis -como objetos de intercambios y transacciones varias, movilizand miles y miles de millones por año. Entenderán que el sistema prostibulario es uno y que conjuga tanto a la prostitución (trabajo sexual para otras), la trata de mujeres con fines de explotación sexual, la pornografía y la maternidad subrogada. Explican de este modo, que la función de dicho sistema es legitimar la subordinación de aquellas identidades no heteronormadas y que en

última instancia subyace a este tipo de prácticas un regreso conservador por parte de los sujetos que la consumen.

Conclusiones

El presente trabajo lo que persiguió fue poder interconectar tres epistemologías de relevancia teórica tal como lo son: la decolonial, marxista (feminismo radical) y post estructuralismo sloveno- identificando las ficciones recreadas por el capitalismo tardío dentro del feminismo actual. Una de las ficciones dentro del capitalismo tardío, es modalidad transgresora con la que se quiere presentar a la hiperbolización del sexo, en términos de mercancía (Rosa Cobo Bedía, 2015). Esto según dicha ficción, propiciaría autonomía e igualdad entre identidades cis y no, ya que ambos se verían beneficiados de un intercambio libre y pautado del uso del cuerpo de quien ofrece el servicio. Este libre intercambio, ha configurado parte de nuestra forma de ser y estar en la cultura occidental. Se sostiene que el sexo es liberador per se y por lo tanto comprarlo o venderlo, lo puede ser también. Así como también compramos mercancías libres de explotación animal y con esto sentimos que colaboramos a un mundo más equilibrado ambientalmente. También podemos comprar los servicios sexuales de otra persona cooperando con la causa de su autonomía económica y a su empoderamiento subjetivo. La pregunta que me realizó sobre este síntoma posmoderno del capitalismo tardío es como opera esta nueva fetichización de la mercancía dentro del feminismo y en particular en el feminismo latinoamericano. Entiendo que, la dimensión fundamental de la ideología es que es una representación ilusoria de la realidad e implica el no conocimiento de sus participantes en lo que se refiere a su esencia (Zizek, 2003). Sería interesante preguntarse cómo esa ficción operará en Latinoamérica y cómo se dispondrán el sistema de relaciones capitalistas, entendiendo que no serán todas las corporalidades e identidades sujetas de este circuito comercial.

Bibliografía

CAEStética (2005), La lógica cultural del capitalismo tardío Ensayo de Fredric Jameson traducido por Celia Montolío Nicholson y Ramón del Castillo para la editorial Trotta, Centro de Asesoría y Estudios Sociales Atocha, España-Madrid. Disponible en: http://www.caesasociacion.org/area_pensamiento/estetica_postmaterialismo_negri/logica_cultural_capitalismo_tardio_solo_texto.pdf

Cobo Bedia R. (2015), El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad, *Rev Investigaciones Feministas* 7 , Vol. 6 7-19, México. Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/51376/47656>

Gamba S. (2008), ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?, Portal Periodístico: Mujeres en Red-Periodico Feminista. Recuperado de: <http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1395>.

Heras Aguilera S. (2009) Una aproximación a la teoría feminista. *Rev. Universitas. Revista de Filosofía y Derecho* Vol n°, 45-82. Disponible en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>

Iglesias Skulj A. (2017) El trabajo sexual bajo la intervención punitiva promovida por las políticas de lucha contra la trata sexual, en panel organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de CABA, blog AMMAR. Recuperado de: <http://www.ammr.org.ar/El-trabajo-sexual-bajo-la.html>

Laval C. y Dardot P. (2010). La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Edit. Gedisa, España.

Mandel E. (1979), El capitalismo Tardío, Ediciones ERA, México.

Millet K. (1970), Política Sexual, Edit. Cátedra, España.

Morcillo S. (2010), ¿Ir de putas? reflexiones en torno a las dimensiones sexuadas de la investigación, *Revista Kula- Antropólogos del Atlántico Sur*, Vol. 3, 7- 13, Argentina. Disponible en: <http://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA-3-1-MORCILLO.pdf>

Jefreys (2011), La Industria de la Vagina, Edit Paidós, Argentina.

Power N. (2016), La mujer unidimensional, Edit. Cruce, Buenos Aires- Argentina.

Firestone S. (1976), La dialéctica del Sexo. En defensa de la Revolución Feminista. Edit. Kairos, Barcelona.

Zizek S. (2003), El sublime objeto de la ideología, Edit. Siglo veintiuno editores, Argentina